

Quito, 6 de marzo de 2012

Señores
**SOCIOS DE
FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**
Ciudad.-

De mi consideración:

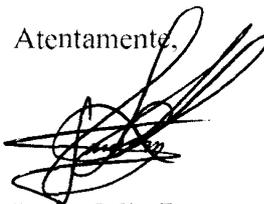
Una vez que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011 han sido revisados y analizados, debemos manifestar:

La contabilidad se lleva de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes, y que todos los registros realizados se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo. Es necesario aclarar que la compañía desde el año 2012 se acoge a las NIIFs de acuerdo al último grupo según lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Mantengo la sugerencia de que la empresa continúe con el sistema de contabilidad implantado, por la claridad y agilidad que brinda para el registro y control de cada una de las cuentas y transacciones.

Finalmente, deseo agradecer a los señores Socios por haberme nombrado comisario de la Empresa que dirigen.

Atentamente,



Lcdo. Julio Romo
COMISARIO

